



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales
Departamento: Ciencias Sociales
Area: Socio Política

(Programa del año 2019)
(Programa en trámite de aprobación)
(Presentado el 09/10/2019 18:10:49)

I - Oferta Académica

Materia	Carrera	Plan	Año	Período
Salud y Trabajo Social	LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL	Ord.C .D.02 4/11	2019	2° cuatrimestre

SOCIAL

II - Equipo Docente

Docente	Función	Cargo	Dedicación
MORAN, ADRIANA ISABEL	Prof. Responsable	P.Adj Semi	20 Hs

III - Características del Curso

Credito Horario Semanal				
Teórico/Práctico	Teóricas	Prácticas de Aula	Práct. de lab/ camp/ Resid/ PIP, etc.	Total
Hs	Hs	Hs	Hs	4 Hs

Tipificación	Periodo
A - Teoria con prácticas de aula y campo	2° Cuatrimestre

Duración			
Desde	Hasta	Cantidad de Semanas	Cantidad de Horas
06/08/2019	16/11/2019	15	60

IV - Fundamentación

A través de la asignatura se pretende instrumentar a los estudiantes de tercer año de la Licenciatura de Trabajo Social, con herramientas teóricas y prácticas para abordar las distintas problemáticas en el área de salud. Consideramos que la Salud es un área que ha marcado los orígenes de nuestra profesión o justificado su existencia, mediante las sentidas necesidades de los sujetos que demandan. La salud constituye un derecho social básico y un deber del Estado; la primera referencia se encuentra en la Reforma Constitucional de 1957, en el artículo 14 bis, que lo menciona de manera indirecta al consignar que el Estado debe otorgar "los beneficios de la seguridad social, que tendrá carácter de integral e irrenunciable", y el establecimiento de un "seguro social obligatorio". Es decir, no existe una garantía expresa a la salud como derecho, sino que la disposición se relaciona con la cobertura de contingencias sociales vinculadas a la inserción laboral formal y asalariada.

Por cuanto la salud es la resultante de condiciones de alimentación adecuada, vivienda digna, educación, vestuario, medio ambiente, ingreso, trabajo, transporte, recreación, libertad, acceso a los servicios (entre ellos, los de salud), previsión y a la propiedad, su abordaje debe hacerse necesariamente desde el enfoque de la Medicina Social.

La salud es concebida como una situación de relativo bienestar físico, psíquico social y espiritual, producto de la integración permanente y recíprocamente transformadora entre el individuo (como entidad bio – psico – social y espiritual) y su entorno. Al considerar la salud como un derecho, se entiende que el Estado debe garantizar el acceso al cuidado de la salud a todos sus habitantes, y en especial a los sectores más vulnerables. Por esta razón, desde los ámbitos académicos se requiere de la instrumentación teórica y metodológica en la formación de aquellas profesiones, como el Trabajo Social, que están comprometidas desde el abordaje y la operación, en la realización de las necesidades individuales, familiares y/o de la

Comunidad.

En el ámbito de la salud, el/la Trabajador/a Social participa activamente en la formulación, implementación y evaluación de políticas destinadas al mejoramiento de la misma y de la calidad de vida de la población en condiciones de vulnerabilidad social. Por ello, es necesario que el futuro profesional en Trabajo Social comprenda cómo se formulan las políticas de salud y cuáles son las organizaciones encargadas de su implementación, tanto a nivel nacional, como provincial y local.

El/la Trabajador/a Social contribuye con la promoción de la salud, tratamiento y rehabilitación de los consultantes/comunidad, en instituciones sociales y/o públicas. Promueve la reflexión y participación de los sujetos en los propios procesos de salud y en la defensa del medio ambiente, mediante propuestas de trabajos comunitarios.

Por ello, creemos importante abordar la problemática de la oferta de servicios que presta el área de salud provincial y el rol que desempeña el/la Trabajador/a Social en el Servicio Social del Policlínico Juan D. Perón y de Atención Primaria de la Salud.

En síntesis, la práctica académica del curso tiene como finalidad que la/el futura/o graduada/o obtenga, en esta área de conocimiento, herramientas de su propio accionar profesional en el campo de la salud, resaltando el carácter social del proceso salud – enfermedad, fundamentado en la defensa plena de los derechos del hombre, en general y el derecho a la salud, en particular.

V - Objetivos / Resultados de Aprendizaje

El curso acreditará a las y los estudiantes para:

- 1.- Comprender la salud como proceso bio – psico – social y espiritual, identificando estos factores en grupos, instituciones y comunidad.
- 2.- Construir un concepto social de Salud como marco para analizar e intervenir en los distintos ámbitos.
- 3.- Entender la complejidad de los procesos y relaciones del Sistema de Salud y sus actores, con el objeto de realizar intervenciones interdisciplinarias apropiadas en los diferentes escenarios.
- 4.- Reconocer y analizar las políticas públicas vigentes en el Sector salud, en el Sistema de Salud Provincial y Nacional.
- 5.- Promover el interés por el trabajo interdisciplinario a fin de integrar conocimientos durante la práctica pre – profesional en la Institución Pública.

VI - Contenidos

Módulo I: SALUD Y CIUDADANIA

Contenidos Sugeridos:

- 1.1: Nuevos paradigmas de la Concepción de Salud: Derechos Humanos y Salud. Definición de hombre: nuevas concepciones; Relación Estado – Sociedad; Estado de Bienestar, Modelo Neoliberal, Derecho a la Salud como Derecho Social y construcción de ciudadanía.
- 1.2: Salud: Definición. Concepto de Salud – Enfermedad, a través del tiempo: enfoque biomédico y enfoque de la comprensión social de la salud y la enfermedad. Multicausalidad: procesos sociales, culturales, políticos, económicos. La salud y los determinantes del proceso salud – enfermedad. Pobreza y condiciones de vida.
- 1.3: El rol del Trabajador/a Social en Salud: Integración en equipos interdisciplinarios.

Módulo II: PARADIGMAS EN SALUD

Contenidos Sugeridos:

- 2.1: Principios para la salud en el siglo XXI. Declaración de Alma Atta, Ottawa y Yakarta. Los paradigmas en salud: desarrollismo, liberalismo y materialismo dialéctico.
- 2.2: Promoción de la Salud. Revisión crítica de su evolución histórica.
- 2.3: Los escenarios de la Promoción de la Salud: escuelas, municipios, centros de salud, espacios públicos, etc.
- 2.4: Participación y Promoción de la Salud. Ciudadanía – Fortalecimiento.

Módulo III: SISTEMAS DE SALUD

Contenidos Sugeridos:

- 3.1: Sistemas de Salud: Modelos Universalista, del Seguro Social y Privado. Rol del Estado y del Mercado.
- 3.2: El Sistema de Salud Argentino. Organización de la Atención Sanitaria. Sistema de Salud Provincial: Organización. Niveles de Atención. Atención Primaria de la Salud (APS): principios y valores. Política Provincial en relación a la Atención Primaria de la Salud (APS). Fortalecimiento del segundo y tercer nivel de atención.
- 3.3: Planificación en Salud: Planificación Estratégica. Participación Comunitaria. Participación Social. Los Recursos Humanos en Salud.

3.4: Competencias del Trabajador Social en las distintas instancias del sistema. Distintos ámbitos de intervención: psicosocial, socio - dinámico, institucional y comunitario. Intersectorialidad.

Módulo IV: HERRAMIENTAS AL SERVICIO DE LA GESTION DE LOS SERVICIOS Y PROGRAMAS DE SALUD

Contenidos Sugeridos:

4.1: Epidemiología Clásica y Epidemiología Crítica.

4.2: Identificación de demanda de servicios: Barreras de acceso. Factores condicionantes de la salud: ambiente, cultura, etnia, características socio –económicas, educación, conductas asociadas a la salud. Importancia del contexto cultural en el proceso salud – enfermedad.

4.3: Modelos de Prestación de Servicios de Salud. Medicina Científica, Popular y Alternativa.

Módulo V: PROBLEMAS SOCIALES DE SALUD PREVALENTES. DISTINTOS AMBITOS DE INTERVENCION PROFESIONAL

Contenidos Sugeridos:

5.1: Viejos y nuevos problemas de salud. Nuevas necesidades y derechos. La enfermedad de la pobreza.

5.2: Alimentación y nutrición

5.3: Género y Derechos Reproductivos

5.4: Salud en los adultos mayores.

5.5: Medio Ambiente

5.6: Salud Mental:

5.6.1: Consumos problemáticos.

5.6.2: Violencia Intrafamiliar / social

5.6.3: Discapacidad.

5.7: El paciente oncológico y su familia: estrategias de intervención profesional

VII - Plan de Trabajos Prácticos

Trabajos Prácticos Áulicos y en territorio:

Trabajo Práctico N° 1: Análisis de situaciones de vulneración de Derechos en Salud, a partir de los conocimientos teóricos del módulo N° 1.

Trabajo Práctico N° 2: Exposición de los alumnos en grupo sobre los temas pilares del Módulo N° 2 (Alma Atta, Yakarta y Ottawa; los paradigmas en salud; promoción de la salud). Utilización de power y elaboración de documento bibliográfico para compartir con el grupo total.

Trabajo Práctico N° 3: Salida a terreno: Reconocimiento de la Organización del Sistema de Salud a nivel comunitario: observación y entrevista en diferentes niveles de salud (CAPS, Hospitales de día, Policlínico Regional y/o ONG´s que trabajen en discapacidad)

Trabajo Práctico N° 4: Profundización del trabajo en territorio. El concepto de epidemiología en relación a las organizaciones abordadas.

Trabajo Práctico N° 5: elaboración de un trabajo seleccionando una problemática de salud asociada a los espacios comunitarios, que reconocieron durante la salida a terreno. Construcción del Informe presentación y socialización del mismo con el grupo total.

Trabajo final: elaboración de un trabajo final descriptivo de la práctica Integrando los conocimientos teórico-metodológicos de la materia abordados durante la cursada. Socialización y defensa del trabajo final en clase.

VIII - Regimen de Aprobación

Para promocionar la materia es necesario:

- El 80 % de asistencia a clases teórico práctica.
- El 100 % de los prácticos obligatorios aprobados.
- Lectura previa del material bibliográfico para compartir y discutir en clases.
- Aprobación de dos exámenes parciales, con un puntaje mínimo de siete (7) con dos (2) recuperatorios, según reglamentación vigente.
- Presentación del Informe Final y socialización del mismo con el grupo total.
- Cumplir con el régimen de correlativas, según Plan de Estudios vigente

Para regularizar la materia es necesario:

- El 70 % de asistencia a clases teórico práctica.

- El 80 % de los prácticos obligatorios aprobados.
- Lectura previa del material bibliográfico para compartir y discutir en clases.
- Aprobación de dos exámenes parciales, con un puntaje mínimo de seis (6) con dos (2) recuperatorios, según reglamentación vigente.
- Presentación del Informe Final y socialización del mismo con el grupo total.
- Cumplir con el régimen de correlativas, según Plan de Estudios vigente

Se considerará ALUMNO LIBRE al que no cumpla los requisitos requeridos para alumnos regulares.

EXAMEN FINAL

- Alumnos regulares: rendirán en forma oral. Los temas serán seleccionados del programa de contenidos.
- Alumnos libres: rendirán en forma escrita y oral. Los temas serán seleccionados del programa de contenidos y del plan de trabajos prácticos.

IX - Bibliografía Básica

[1] Módulo I

[2] - ELIAS, María Felicitas “Derechos Humanos, Trabajo Social y Derecho a la Salud”. El presente artículo es producido en el contexto del Proyecto Trienal UBACyt IS./ 06 “Justicia, Educación y Trabajo en la Sociedad Global”

[3] - Curso de Posgrado de Salud, Social y Comunitaria. Programa Médicos Comunitarios. Dictado por el Ministerio de Salud de la Nación. (2009) Modulo1: “Salud y Sociedad”, Unidad 1 “La salud y los determinantes del proceso salud – enfermedad. Pobreza y condiciones de vida”. Pág. 26 - 51.

[4] www.medicoscomunitarios.gov.ar

[5] - Diplomatura virtual en Derechos Económicos, Sociales y Culturales, Módulo 2: Clase 5 “Derechos a la Salud, conceptos, alcances, estándares. Justiciabilidad del derecho a la Salud. Políticas de Salud desde la perspectiva de Derechos”. Pág. 1 - 8. Dictada por la Secretaría de Derechos Humanos: Ministerio de Justicia. Seguridad de Derechos Humanos. Presidencia de la Nación. (2010).

[6] - CAZZANIGA, Susana “Trabajo Social e interdisciplina. La cuestión de los Equipos de Salud”, artículo elaborado para la ponencia desarrolladas en las IV Jornadas de Medicina General y 1er de equipo de Salud organizada por la Asociación de Medicina General de Santa Fe y llevada a cabo en la ciudad de Reconquista, Junio 2001 (Pág. 153 -168).Publicada en el libro “Salud e intervención en lo Social”. Colección de cuadernos de Margen. Espacio Editorial.

[7] Módulo II

[8] - Carta de la Ottawa para la promoción de la Salud. Primera Conferencia Internacional sobre la Promoción de la Salud. Ottawa. 1986. www.carataottawa

[9] - Declaración de Yakarta sobre la Promoción de la Salud en el siglo XXI. 1997. www.declaraciondeyakarta

[10] - Declaración de Alma Atta. 1978. www.declaraciondealmaatta

[11] - Módulo 7: “Salud y Participación Comunitaria”. Unidad 2 “Participación comunitaria y Promoción de la Salud” pág. 56 – 114. Del Posgrado de Salud Social y Comunitaria. Programa Médicos Comunitarios. Dictado por el Ministerio de Salud de la Nación. (2009). www.medicoscomunitarios.gov.ar

[12] - Saforcada, Enrique y Moreira, Alves, Mariana. 2015. Cap. 1. Salud Comunitaria: del nuevo paradigma a las nuevas estrategias de acción en salud. De Salud Comunitaria desde la perspectiva de sus protagonistas: la comunidad. Saforcada y otros. Colección Salud Comunitaria. Ediciones Nuevo Tiempo. Buenos Aires. Argentina.

[13] Módulo III

[14] - Módulo 5: “Políticas de Salud”. Unidad 2 “El sistema de salud argentino”. Pág. 36 – 66. Del Curso de Posgrado de Salud Social y Comunitaria. Programa Médicos Comunitarios. Dictado por el Ministerio de Salud de la Nación. www.medicoscomunitarios.gov.ar

[15] - Módulo 4: “Herramientas para la planificación y programación local”. Unidad 1 “La importancia de planificar en salud”. Pág. 19 – 45. Del Curso de Posgrado de Salud Social y Comunitaria. Programa Médicos Comunitarios. Dictado por el Ministerio de Salud de la Nación. www.medicoscomunitarios.gov.ar

[16] - Módulo1: “Salud y Sociedad”, Unidad 4 “Hacia la estrategia de Atención Primaria de la Salud (APS). Pág. 145 – 174. Del Curso de Posgrado de Salud Social y Comunitaria. Programa Médicos Comunitarios. Dictado por el Ministerio de Salud de la Nación. www.medicoscomunitarios.gov.ar

[17] Módulo IV

[18] - Módulo 2: “Epidemiología”. Unidad 1 “Conceptos y aplicaciones de la epidemiología” Pág. 13 – 35. Del Curso de Posgrado de Salud Social y Comunitaria. Programa Médicos Comunitarios. Dictado por el Ministerio de Salud de la Nación. www.medicoscomunitarios.gov.ar

- [19] - Desigualdades en el acceso al tratamiento. Aportes y disputas desde el Trabajo Social. Gallini, Ayelén, Lacava Belén, Lorenzo Carolina, Olocco Mariana, Paruelo, Lucía, Silver, Daiana. Socio Debate Revista de Ciencias Sociales ISSN 2451-7763 Año 3 - N° 5 Julio de 2017 Url: <http://www.feej.org/index.php/revista-sociodebate>.
- [20] - Módulo V
- [21] - AQUÍN Nora. 1995. Acerca del Objeto del Trabajo Social. Artículo de Revista Acto Social N° 10. Córdoba.
- [22] - AQUIN, Nora. 2013. Intervención Social, distribución y reconocimiento en el postneoliberalismo. Disponible en internet/Web revista uba 5/PDF/09
- [23] - Aucía, A. Programa Género y Sexualidades. Universidad Nacional de Rosario.
- [24] - CARBALLEDA, A. (2.005) La intervención en lo social. Exclusión e integración en los nuevos escenarios sociales, Bs. As., Paidós. 2.005. Capítulo 5 y capítulo 6 (pág. 113 a 158)
- [25] - Chaves, Mariana. Investigaciones sobre juventudes en la Argentina: estado del arte en ciencias sociales 1983-2006 - Papeles de trabajo. Revista electrónica del Instituto de Altos Estudios Sociales de la Universidad Nacional de General San Martín. ISSN: 1851-2577. Año 2, n° 5, Buenos Aires, junio de 2009.
- [26] - FESTA, M. (2.005) Simposio "Familia, Pobreza y discapacidad" ponencia presentada en Congreso Iberoamericano sobre Discapacidad, Familia y Comunidad, Capital Federal
- [27] - FUNDACIÓN PAR (2.006) La discapacidad en la Argentina.
- [28] - Inchaurreaga, Silvia (compiladora). 1999. Drogas y Políticas Públicas. El Modelo de Reducción de Daños. CEADS. UNR. Rosario. Argentina.
- [29] - Ley 23737. Régimen Penal de Estupefacientes. Buenos Aires, 21 de septiembre de 1989. República Argentina.
- [30] - Ley de Salud Mental N° 26.657. República Argentina.
- [31] - Marcela Lagarde y de los Ríos (2012) El feminismo en mi vida. Hitos, claves y utopías®. Coordinación editorial, Coordinación de Relaciones Públicas. México,D.F.
- [32] - Mendes Diz, Ana María. 2001. El riesgo en los jóvenes. Una alternativa de vida. Aportes a la comprensión de las conductas de riesgo en los jóvenes. Editorial Corregidor. Buenos Aires. Argentina.
- [33] - Morán, Adriana Isabel. 2011. Jóvenes, uso indebido de drogas, delitos menores y el ámbito carcelario. Aportes a Políticas Sociales en drogodependencias." Editorial: Editorial Académica Española. Alemania.
- [34] - Salud Comunitaria desde la perspectiva de sus protagonistas: la comunidad. 2015. Saforcada y otros. Colección Salud Comunitaria. Ediciones Nuevo Tiempo. Buenos Aires. Argentina.
- [35] - VALLEJOS, I. (2.009) La categoría de normalidad: una mirada sobre viejas y nuevas formas de disciplinamiento social. En Rosato, A. y Anfelino, A. (coord.) Discapacidad e Ideología de la normalidad, Noveduc, Bs. As.

X - Bibliografía Complementaria

[1]

XI - Resumen de Objetivos

- 1.- Comprender la salud como proceso bio –psico –social y espiritual, identificando estos factores en grupos, instituciones y comunidad.
- 2.- Construir un concepto social de la salud como marco para analizar e intervenir en los distintos ámbitos.

XII - Resumen del Programa

Módulo I: SALUD Y CIUDADANIA

Nuevos paradigmas de la concepción de salud: Derechos Humanos y Salud. Salud: Definición. Concepto de Salud – Enfermedad. La salud y los determinantes del proceso salud – enfermedad. Pobreza y condiciones de vida. El rol del Trabajador Social en Salud: Integración en equipos interdisciplinarios.

Módulo II: PARADIGMAS EN SALUD

Principios para la salud en el siglo XXI. Promoción de la Salud. Los escenarios de la Promoción de la Salud. Participación y Promoción de la Salud. Ciudadanía – empoderamiento.

Módulo III: SISTEMAS DE SALUD

Sistemas de salud: modelos El sistema de salud Argentino. Atención Primaria de la Salud (APS) Planificación en Salud: Planificación Estratégica. Participación Comunitaria. Programas de Salud Nacionales, y Provinciales. Leyes en Salud Nacional y de la Provincia de San Luis. Derechos del Paciente. Competencias del Trabajador Social en las distintas instancias del sistema.

Módulo IV: HERRAMIENTAS AL SERVICIO DE LA GESTION DE LOS SERVICIOS Y PROGRAMAS DE SALUD

Epidemiología Clásica y Epidemiología crítica. Identificación de demanda de servicios: Barreras de acceso. Importancia del contexto cultural en el proceso salud – enfermedad. Modelos de prestación de servicios de salud. Medicina científica, popular y alternativa.

Módulo V: PROBLEMAS SOCIALES DE SALUD PREVALENTES. DISTINTOS AMBITOS DE INTERVENCION PROFESIONAL

Viejos y nuevos problemas de salud. Alimentación y nutrición. Género y Derechos reproductivos. Salud en los adultos mayores (o Tercera edad). Medio Ambiente. Salud Mental. Consumos problemáticos. Violencia Intrafamiliar / social. Discapacidad. El paciente oncológico y su familia: estrategias de intervención profesional

XIII - Imprevistos

Los imprevistos que pudieran surgir se resuelven durante el desarrollo del curso atendiendo las características del grupo conformado.

XIV - Otros

--

ELEVACIÓN y APROBACIÓN DE ESTE PROGRAMA	
--	--

	Profesor Responsable
--	-----------------------------

Firma:	
--------	--

Aclaración:	
-------------	--

Fecha:	
--------	--